

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29013 *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea (Huelva)". Fase I: Camino de Acceso Gibraleón y Cuerpo de la Presa. Entidad beneficiaria: Aguas de las Cuencas del Sur, S.A. (AcuaSur). Clave: 04.193-0007/2111.*

El Real Decreto-Ley 9/1998, de 28 de agosto, aprueba y declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en su artículo 1, apartado D) en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, punto 11º las de la Presa de Alcolea. Estas obras llevan implícitas la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la declaración de urgencia, a los efectos de la ocupación de los bienes afectados a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, dichas obras están contempladas en el Plan Hidrológico de Cuenca e incluidas en el anejo de inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que ha modificado la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

El 4 de marzo de 2011 se aprueba, mediante Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el expediente de información pública y el "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea".

El expediente expropiatorio se inicia por Resolución de la Dirección General del Agua de fecha 25 de abril de 2012.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta primera fase del proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 - Madrid, disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

La relación de bienes y derechos afectados, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el citado B.O.E., en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en las oficinas de "Aguas de las Cuencas del Sur, S.A." (ACUASUR), sitas en Plaza del Punto, 1, 3.º B, 21003 - Huelva, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Alosno, Calañas, Gibraleón y Trigueros.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora que figuran en el listado adjunto comparezcan en los Ayuntamientos antes citados, o en las dependencias que a tal efecto designen dichos Ayuntamientos, al objeto del levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso. Este levantamiento tendrá lugar en los Ayuntamientos Alonso, Calañas, Gibraleón y Trigueros, los días comprendidos entre el 1 y 4 de octubre de 2012.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en el Boletín Oficial del Estado y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Huelva.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las publicaciones correspondientes en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huelva", en dos diarios de las provincia de Huelva, y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos antes referenciados, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio "Aguas de las Cuencas del Sur, S.A." (ACUASUR), ostenta la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados para la realización del "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea (Huelva)". Fase I: Camino de Acceso Gibrleón y Cuerpo de la Presa. Entidad beneficiaria: Aguas de las Cuencas del Sur, S.A. (AcuaSur). Clave: 04.193-0007/2111

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.T (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
T.M. ALOSNO									
01-057	12	13	ORTA BORRERO JUAN MANUEL	489751	0	0	Encinar/Pastos	04/10/2012	16:00
01-061	12	9009	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	170400	0	0	Dominio Público	04/10/2012	16:00
01-074	12	60002	SIN IDENTIFICAR	1250	0	0	Dominio Público	04/10/2012	16:00
01-075	12	60003	SIN IDENTIFICAR	18616	0	0	Encinar/Pastos	04/10/2012	16:00
T.M. CALAÑAS									
03-015	8	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	173446	0	0	Dominio Público	04/10/2012	13:00
03-032	13	1	CA ANDALUCIA C CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1397819	0	0	Matorral/Eucaliptus	04/10/2012	13:00
03-033	13	9001	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	50034	0	0	Dominio Público	04/10/2012	13:00
03-034	13	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	221091	0	0	Dominio Público	04/10/2012	13:00
T.M. GIBRALEÓN									
04-001	4	6	PEREZ GOMEZ JOSEFA	0	0	6	L.Secano	01/10/2012	16:30
04-002	4	9	PALOMO ROMERO MANUEL	0	2	236	L.Secano	01/10/2012	16:30
04-003	4	20	SANTIAGO GOMEZ CARMEN	253	0	0	L.Secano	02/10/2012	9:00
04-004	4	21	DOMINGUEZ REYES MARIA JOSEFA Y OTROS	271	0	0	L.Secano	02/10/2012	9:00
04-005	4	22	OLONTIA INVERSIONES SL	3426	0	0	Olivar Regadio	02/10/2012	9:00
04-006	4	23	TORRES CONDE ANTONIO	4390	1381	246	L.Secano	02/10/2012	9:30
04-007	4	24	DOMINGUEZ JARA LORENZO	3076	1473	730	L.Secano	02/10/2012	9:30
04-008	4	27	RODRIGUEZ BARBA ANDRES	1390	162	150	Frutal Secano	02/10/2012	9:30
04-009	4	28	JEREZ FERNANDEZ DOLORES	0	41	116	L.Secano	01/10/2012	16:30
04-010	4	31	FERNANDEZ BASOLA MARIA LUZ	59	369	211	Improductivo	02/10/2012	10:00
04-011	4	32	BRITO GARCIA MARIA ODETE DE	5	21	121	L.Secano	01/10/2012	16:30
04-012	4	33	PALANCO MARTIN JUAN AGUSTIN Y OTROS	390	26	108	L.Secano	02/10/2012	10:00
04-013	4	60	GOMEZ GOMEZ MIGUEL	838	22	260	L.Secano	02/10/2012	10:00
04-014	4	9001	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	155	81	52	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-015	4	9002	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	6604	114	208	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-016	4	9003	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	204	97	2	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-017	25	9	GARRIDO JARA JOSE MANUEL Y OTROS	1	0	0	L.Secano	01/10/2012	17:00
04-018	25	10	DIAZ SANCHEZ ANTONIO	100	0	42	L.Secano	02/10/2012	10:30
04-019	25	11	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA ROCIO Y OTROS	1014	93	193	L.Secano	02/10/2012	10:30
04-020	25	12	GOMEZ DOMINGUEZ MANUELA	904	77	0	L.Secano	02/10/2012	10:30
04-021	25	13	DOMINGUEZ RODRIGUEZ VICENTE DE JESUS	802	69	0	L.Secano	02/10/2012	11:00
04-022	25	14	FERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO	273	140	0	L.Secano	02/10/2012	11:00
04-023	25	15	CALVO FERNANDEZ ANTONIA	297	109	0	L.Secano	02/10/2012	11:00
04-024	25	16	FERNANDEZ BAYO JOSEFA ROCIO	540	115	0	L.Secano	02/10/2012	11:30
04-025	25	17	BAYO FERNANDEZ CARMEN	386	186	61	L.Secano	02/10/2012	11:30
04-026	25	18	GOMEZ GOMEZ MIGUEL	1163	302	60	Improductivo	02/10/2012	10:00
04-027	25	19	FLORES VAZQUEZ ANGEL	303	545	403	L.Secano	02/10/2012	12:00
04-028	25	20	FERNANDEZ BAYO JOSEFA ROCIO	725	0	0	L.Secano	02/10/2012	11:30
04-029	25	21	FERNANDEZ RODRIGUEZ DOLORES	619	194	171	L.Secano	02/10/2012	12:00
04-030	25	22	MARTIN TEJADA MELCHOR	654	190	0	L.Secano	02/10/2012	12:00
04-031	25	23	GARRIDO DOMINGUEZ SEBASTIAN	667	125	0	L.Secano	02/10/2012	12:30
04-032	25	24	FERNANDEZ SANTIAGO MARIA JOSEFA	595	212	0	L.Secano	02/10/2012	12:30
04-033	25	25	ROSA GONZALEZ M CARMEN DE LA	822	246	80	L.Secano	02/10/2012	16:00
04-034	25	26	ALVAREZ GOMEZ FRANCISCO NICOLAS	219	265	336	L.Secano	02/10/2012	16:00
04-035	25	27	GARRIDO DOMINGUEZ SEBASTIAN	739	732	281	L.Secano	02/10/2012	12:30
04-036	25	28	GOMEZ GARRIDO JOSE	366	228	76	L.Secano	02/10/2012	16:00
04-037	25	29	DE LA ROSA FERNANDEZ PETRONILA	511	125	0	L.Secano	02/10/2012	16:30
04-038	25	30	RODRIGUEZ DE LA ROSA JOSE	530	1	0	Frutal Secano	02/10/2012	16:30
04-039	25	32	RODRIGUEZ DE LA ROSA JOSE	1456	15	77	Vid Regadio	02/10/2012	16:30
04-040	25	33	NACIMIENTO VARELA MANUEL Y OTROS	967	1565	423	Pastos	02/10/2012	17:00
04-041	25	34	GARRIDO DOMINGUEZ JOSE	741	30	94	L.Secano	02/10/2012	17:00

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.T (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
04-042	25	39	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIA	1550	774	171	L.Secano	02/10/2012	17:00
04-043	25	40	RAFAEL CONDESA DOMINGO	1086	569	8	L.Secano	03/10/2012	9:30
04-044	25	41	BECERA DELGADO JOSE	714	386	54	L.Secano	03/10/2012	9:30
04-045	25	42	PARRALO GONZALEZ ROSA	1584	751	211	Vid Secano	03/10/2012	9:30
04-046	25	51	CACERES RAMIREZ PEDRO	5351	0	0	Olivar Secano	03/10/2012	10:00
04-047	25	52	CUADRI ESPERANZA TERESA	289	0	0	Olivar Secano	03/10/2012	10:00
04-048	25	53	REYES VAZQUEZ TOMAS	0	26	41	Olivar Secano	01/10/2012	17:00
04-049	25	54	PARRALO VELASCO FRANCISCO	1759	2238	581	Olivar Secano	03/10/2012	10:00
04-050	25	55	CORDERO FERNANDEZ MANUEL	1300	2220	581	Olivar Secano	03/10/2012	10:30
04-051	25	56	DOMINGUEZ SANTIAGO DIEGO	786	385	283	L.Secano	03/10/2012	10:30
04-052	25	58	CUADRI ESPERANZA AMADEO	804	391	267	Olivar Secano	03/10/2012	9:00
04-053	25	59	CUADRI ESPERANZA AMADEO	2187	1742	467	L.Secano	03/10/2012	9:00
04-054	25	60	CUADRI ESPERANZA AMADEO	1830	0	0	Olivar Secano	03/10/2012	9:00
04-055	25	77	CONDE PARRALO GONZALO	1876	0	0	Olivar Secano	03/10/2012	10:30
04-056	25	78	CUADRI ESPERANZA AMADEO	3355	1000	163	Olivar Secano	03/10/2012	9:00
04-057	25	79	GOMEZ GARRIDO JOSE LUIS	1078	246	0	Olivar Secano	03/10/2012	11:00
04-058	25	80	GOMEZ GARRIDO JOSE LUIS	1725	322	304	Olivar Secano	03/10/2012	11:00
04-059	25	81	GOMEZ DE LA ROSA JOAQUIN	874	81	0	Olivar Secano	03/10/2012	11:00
04-060	25	82	DOMINGUEZ CALVO DIEGO	776	47	0	Olivar Secano	03/10/2012	11:30
04-061	25	83	BAYO CACERES JOAQUIN	940	84	0	Olivar Secano	03/10/2012	11:30
04-062	25	91	BAYO GOMEZ RAMONA	1373	465	165	L.Secano	03/10/2012	11:30
04-063	25	98	EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003	694	356	269	Frutal Secano	02/10/2012	13:00
04-064	25	99	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	407	390	0	L.Secano	03/10/2012	12:00
04-065	25	100	GONZALEZ MARIN ANTONIO Y OTROS	907	1377	487	L.Secano	03/10/2012	12:00
04-066	25	107	BORRELL COLLADO JOSE	35300	117	220	Frutal Secano	03/10/2012	12:00
04-067	25	9001	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	242	0	0	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-068	25	9002	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	4018	277	159	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-069	25	9003	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	1	51	0	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-070	25	9004	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	205	120	190	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-071	25	9005	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	137	77	29	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-072	26	3	BORRELL COLLADO JOSE	9	1445	974	Frutal Secano	03/10/2012	12:00
04-073	26	8	MARIN RAMIREZ CARMELO	2187	0	0	L.Secano	03/10/2012	12:30
04-074	26	9	MARIN RAMIREZ MARIA	692	0	0	L.Secano	03/10/2012	12:30
04-075	26	10	DIAZ ROMERO DOLORES	0	1	16	L.Secano	01/10/2012	17:00
04-076	26	197	PICHARDO CASTAÑO JOSE Y OTROS	0	0	39	Improductivo	01/10/2012	17:30
04-077	26	198	PRIETO CERREJON ANTONIO Y OTROS	46	22	0	Improductivo	01/10/2012	17:30
04-078	29	1	PEREZ BENITEZ FRANCISCO	0	0	8381	Encinar/Pastos	03/10/2012	16:00
04-080	29	3	SANCHEZ MACIAS ROSARIO Y OTROS	269	0	5388	Encinar/Pastos	03/10/2012	16:30
04-081	29	4	VIDES GARRIDO NARCISO Y OTROS	35474	0	0	Encinar/Pastos	03/10/2012	16:30
04-082	29	7	AGROFIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS SL	16803	0	0	Pastos	03/10/2012	17:00
04-083	29	8	AGROFIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS SL	15438	0	0	Pastos	03/10/2012	17:00
04-084	29	9	BORRELL COLLADO JOSE	10604	0	0	Frutal Secano	03/10/2012	12:00
04-085	29	10	FERNANDEZ ORTEGA ROSARIO Y OTROS	59035	0	0	Encinar/Pastos	03/10/2012	16:30
04-086	29	11	PEREZ BENITEZ FRANCISCO	9	0	0	Matorral	03/10/2012	16:00
04-087	29	12	PEREZ BENITEZ FRANCISCO	6828	0	958	Matorral	03/10/2012	16:00
04-088	29	9001	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	0	0	88	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-089	29	9002	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	0	133	694	Dominio Público	04/10/2012	9:00
04-090	29	9003	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	62	0	0	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-091	29	9005	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	310	20	0	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-092	30	1	PEREZ BENITEZ FRANCISCO	475564	18288	23504	Matorral	03/10/2012	16:00
04-093	30	2	AGROFIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS SL	100	458	2056	Encinar/Pastos	03/10/2012	17:00
04-094	30	3	AGROFIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS SL	0	19693	0	Improductivo	03/10/2012	17:00
04-096	30	9002	CAJA PAGADORA II DEL MARM	133932	14	14	Dominio Público	03/10/2012	13:00
04-097	30	9008	CAJA PAGADORA II DEL MARM	0	33	0	Dominio Público	03/10/2012	13:00
04-098	31	14	ALEMAN MUÑIZ EDUARDO Y OTROS	100	4788	300	Improductivo	04/10/2012	9:00
04-099	31	15	RUSTICAS DEL GUADALQUIVIR SL	100	2958	300	Improductivo	04/10/2012	9:00
04-100	31	19	ORTA BORRERO JUAN MANUEL	434170	13463	13463	Matorral/Encinar	04/10/2012	9:30
04-101	31	35	TREJO CORREA FERMIN	0	84	84	Improductivo	04/10/2012	9:30
04-102	31	9008	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	0	720	720	Dominio Público	02/10/2012	13:00
04-103	31	9009	MOPTMA	0	49	0	Dominio Público	03/10/2012	13:00
04-104	1089003PB8318N		PROMOCIONES HERNANDEZ GONZALEZ 2 SL	2596	0	0	Suelo Urbano	04/10/2012	9:30
04-105	1089006PB8318N		OLIVO CLASIC SAL	875	0	0	Suelo Urbano	04/10/2012	10:00
04-106	1089007PB8318N		SIN IDENTIFICAR	121	0	0	Suelo Urbano	04/10/2012	10:00
04-107	2P21035P02SANC		SIN IDENTIFICAR	2	0	0	Dominio Público	03/10/2012	13:00

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.T (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
04-108	000200300PB83G		SIN IDENTIFICAR	0	114	0	Suelo Urbano	04/10/2012	10:00
T.M. TRIGUEROS									
05-001	1	1	JACINTO DIAS MANUEL Y OTROS	575037	0	0	Matorral/Encinar	04/10/2012	17:00
05-015	1	9006	CAJA PAGADORA II DEL MARM	368050	0	0	Dominio Público	04/10/2012	17:00
05-029	3	1	AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	6232	0	455	Pastos	04/10/2012	17:00

Madrid, 30 de julio de 2012.- El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. Orden AAA/838/2012 (BOE n.º 98 de 24-04-2012), el Director General del Agua, Juan Urbano López de Meneses.

ID: A120059446-1